



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº42111-CD-SOMOS VIDA SANTA FE**, de la Diputada Betina Florito, por el cual solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos al decreto Nº 1175/20 (Boleto Educativo Gratuito Estudiantil); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Decreto Nº 1175 del 26 Octubre 2020 lo siguiente:

a - si se firmarán los convenios pertinentes para garantizar el acceso al Boleto Gratuito Estudiantil para todas las localidades que no cuentan con un servicio local de transporte como es el caso de la ciudad de Santo Tomé entre otras según se menciona en el artículo 4 del mencionado Decreto;

b - de qué manera se gestionará la asignación del beneficio y cuáles son los mecanismos que se utilizarán para garantizar la eficacia y transparencia en el acceso al mismo utilizando diagnósticos específicos y relevamientos objetivos; y,

c - si serán publicadas a través del portal oficial de la provincia la lista de los beneficiarios y el alcance efectivo del programa.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17 de noviembre de 2021.**

**FIRMANTES.**

**PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**